

Panamá y China concluyen Segunda Ronda de Negociaciones para Acuerdo Comercial

MICI 28/8/2018. Los equipos de Panamá y la República Popular China concluyeron la Segunda Ronda de Negociaciones para un Acuerdo Comercial entre ambas naciones con acuerdos preliminares y avances en diferentes capítulos.

Durante la semana de negociaciones, que se celebró en la ciudad de Beijing entre el 20 y el 24 de agosto, el Jefe Negociador de Panamá, Alberto Alemán Arias, rindió un informe diario a representantes del sector privado panameño que se hicieron presentes en el Salón Adjunto, habilitado por Panamá para alentar la participación de empresarios, productores y líderes gremiales.

A la cita acudieron representantes de gremios: como la Asociación Nacional de Ganaderos (ANAGAN); la Cámara de Comercio Industrias y Agricultura de Panamá (CCYAP); la Asociación Nacional de Procesadores de Leche (ANAPROLE); la Unión Nacional de Corredores de Aduanas de Panamá (UNCAP); el Sindicato de Industriales de Panamá (SIP); el Colegio Nacional de Productores de Seguros (CONALPROSE); la Asociación Panameña de Exportadores (APEX); y la Asociación de Productores de Leche de Provincias Centrales (APLEC).

“En esta Segunda Ronda llegamos a acuerdos y logramos avances importantes en varios de los componentes que comenzamos a negociar en Panamá; estamos en buena posición para continuar avanzando en la próxima ronda siempre en consulta e interacción con los sectores privados y productivos del país”, indicó Alemán Arias.

Avances específicos

- Las partes registraron avances en el texto concerniente a las disposiciones iniciales, finales y definiciones generales.
- Se acordó que la Tercera Ronda de Negociaciones se celebrará en Ciudad de Panamá entre el 9 y el 13 de octubre próximo.
- En relación con las negociaciones sobre el capítulo de Medias Sanitarias y Fitosanitarias las delegaciones aprobaron varias disposiciones que dan como resultado que Panamá conserve su soberanía en la materia, con potestad de revisar y retirar cualquier importación que no cumpla con lo contemplado en el marco legal sanitario del país.
- Del Capítulo de Medidas de Defensa Comercial, cuyo objetivo principal es la proteger de manera efectiva y rápida el mercado panameño ante casos en que se presenten importaciones de bajo coste, las partes avanzaron considerablemente; en la próxima ronda se continuará la negociación de los componentes faltantes.
- La mesa que negocia el capítulo de Reglas de Origen avanzó con buen entendimiento entre las partes; quedando pendiente algunos componentes a discutir en la próxima ronda. Esta parte del Acuerdo Comercial busca permitir que los productores panameños puedan abastecerse de insumos procedentes

de países con los que tanto Panamá como China mantienen acuerdos comerciales, obteniendo así el origen preferencial para las exportaciones panameñas y facilitando la generación de economías de escala.

- Sobre el Capítulo de Acceso a Mercados, las delegaciones lograron acuerdos en materia normativa y acordaron comenzar a intercambiar posturas sobre productos específicos en la tercera ronda de negociación.

El pasado 12 de junio Panamá y China lanzaron oficialmente en la ciudad de Beijing las negociaciones del Acuerdo Comercial al cumplirse un año de las relaciones diplomáticas entre ambos países. La Primera Ronda de Negociaciones se celebró en Ciudad de Panamá del 9 al 13 de julio.

China es el tercer destino de las exportaciones panameñas con más de 42 millones de dólares en 2017. La balanza comercial entre ambas naciones se complementa tomando en cuenta el hecho de que Panamá exporta al mercado chino principalmente café, pieles de bovino y harina de pescado, mientras que China exporta hacia nuestro país productos de alta tecnología, entre otros.